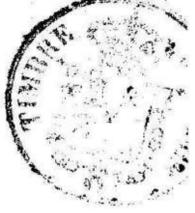


LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 3 rs., y tres 24 en Murcia y 16 y 27 fuera. Ultramar y extranjero 42 reales trimestre. Con figurin. Un real mas al mes. El pago se hace adelantado. Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De Murcia . . . 7 20 mañ. 3 50 mañ. A Cartagena.	
De Murcia . . . 3 40 tard. 6 10 noch. A Cartagena.	
De Cartagena. . 9 mañ. 11 29 mañ. A Murcia.	
De Cartagena. . 5 20 tard. 7 59 noch. A Murcia.	

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. . 1 58 tard.
Sale de Cieza. . 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Sale de Chinchilla 6 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Sale de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces. A los suscritores se rebaja según el valor. Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea. Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.106.

Martes 14 de febrero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por D. José Indalecio Caso. suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real. El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs. El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales. El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs. El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs. El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs. El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales. El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs. EL TIBUROV, almanaque humorístico, ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio. Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

	Reaumur.	Centígrado.
Dia 11 = 8 de la m.	6,3 s. 0.	7,9 s. 0.
= = 2 de la t.	15,4	19,2
= = 6 de la n.	11,4	14,2
= 12 = 7 de la m.	5,4	6,7
= = 2 de la t.	9,9	12,3
= = 6 de la n.	8,0	10,0

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el dia 45 del año y el 56 del Invierno. Sale el sol á las 6 y 52 m. y se pone á las 5 y 38 m. Sale la luna á las 9 y 24 m. de la n. y se pone á las 8 y 26 m. de la m. Luna llena. Tiene el dia 10 h. y 46 m. y la noche 13 h. y 14 m. Ecuacion del tiempo 14 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 11 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Valentin p. y mr. y el Bto. Juan Bautista de la Concepcion fr. Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Juan.—Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EPEMERIDES.

1400.—Muerte de Ricardo II de Inglaterra. 1619.—Horroroso temblor en tierra á las 11 y media de la mañana, que duró un cuarto de hora é hizo espantosas estragos.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del dia 12.—Ternera á 28 cuartos y macho á 25.

Precios del 13.—Ternera á 28, ma ho á 23 y cabrito á 24.

Pescadería.—Precios del 12.—Pescada á 28, salmone á 20 y 24, sardina á 18, jorrel á 12, boga á 16, morralla á 12, morena á 17 y pescado de ajo á 11.

Precios del 13.—Pescada á 27.

Murcia 13 de febrero.

Precios corrientes de los cereales.

Fuigo de la Mancha Fanega.	2
Idem del pais.	47 á 51 1/2
Idem jeja.	1
Idem extremeño.	4
Idem candeal.	4
Cebada.	4 21
Maiz.	30 á 51

AVISOS OFICIALES.

Junta provincial de instruccion pública de Murcia.

La circular que publicó esta Corporacion en 22 de noviembre de 1862 sobre la forma en que habian de celebrarse los exámenes de las escuelas públicas establecidas en la provincia é inserta en el Boletín oficial de la misma, correspondiente á dicho mes y en el número 191, no ha producido los satisfactorios resultados que esta Corporacion se prometia y sí por el contrario multiplicadas quejas por parte de los profesores del reino. La junta ha examinado con detencion las causas de tantas reclamaciones y ha comprendido que por el procedimiento que se señaló en la referida circular no es muy factible indagar la altura de enseñanza á que se encuentra una escuela, ni la de los conocimientos que posea la mayor parte de los niños que á ella pueden concurrir, toda vez que la suerte puede determinar los menos aptos y aplicados para ser examinados, cuya circunstancia redunda en perjuicio del profesor. Los padres de los niños por otra parte desean con sobrados motivos conocer los adelantos de sus hijos y se consideran desairados cuando en estos no ha recaido el sueldo de ser llamados para someterse á los ejercicios de prueba.

Los Alcaldes, dispuestos siempre, salvo honrosas excepciones, á crear obstáculos para embarazar el desempeño del magisterio de primera enseñanza, por no comprender cual debieren la mision sagrada que pesa sobre tan respetable clase, culpan á los profesores de los escasos resultados que se notan en las escuelas, ignorando que estos proceden más bien de la falta de personal y medios materiales de enseñanza que de la incuria del encargado de semejante ministerio y aprovechan estos incidentes para desacreditar al profesor y acudir en queja contra él á la superioridad.

Además, conoce esta junta que aquel sistema de exámenes rebaja en vez de levantar el estímulo de los niños, perjudicando así notablemente al progresivo desarrollo de la enseñanza.

En consecuencia pues de los motivos indicados y con objeto de evitar enantos obstáculos puedan oponerse en perjuicio del profesor, del discípulo y de la enseñanza, ha acordado esta Corporacion derogar la citada circular de 22 de noviembre y ordenar al mismo tiempo á las juntas locales del ramo, que dichos exámenes se celebren en lo sucesivo sin sorteo y por secciones y en las épocas marcadas en los reglamentos vigentes; teniendo cuidado de hacerlo así entender á los profesores públicos cuya vigilancia les está encomendada.

Lo que por acuerdo de la Junta pongo en su conocimiento á los efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Murcia 6 de febrero de 1865.—El Presidente, José Jover.—P. A. D. L. J., Juan Antonio Cantero, Secretario.—Señor Alcalde, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de...

MINAS.

Se ha declarado legalmente constituida la sociedad especial minera «Como usted quiera» con domicilio en Cartagena para la explotación de la mina «Sta. Agueda» sita en término del Garbanzal.

Se ha aprobado la escritura adicional de la sociedad especial minera «La mas alerta» con motivo de la demasia que le fué concedida para la mina del mismo nombre sita en término del Garbanzal.

Se ha declarado legalmente constituida la sociedad especial minera «Unión» formada por la explotación de la mina «Dos de mayo» sita en la sierra Gorda, diputacion de Alumbres término de Cartagena.

Se ha solicitado el registro de la mina «La Adjunta» sita en el tomo del Vas, solana del tío Sanchez, ó sea barranco de la Poza de los mineros, diputacion de Cope, término de Aguilas.

Se ha aprobado la escritura adicional de la demasia á la mina «Suerte y Verdad» de la sociedad especial minera «Parrana».

Idem idem la escritura adicional de la mina «Segundo carbonato» de la sociedad especial minera superior «Segunda».

Idem idem la escritura adicional de las demasias concedidas á las minas «Mentor», «Carmen» y «Joaquina» de la sociedad especial minera «Cartago».

Se ha registrado una mina con el nombre de «Casualidad» sita en el cabazo del Bañ, parte inferior de las vertientes del O. E., diputacion del Bañ, término de Cartagena.

Se ha solicitado el registro de la mina «San Francisco de Sales» sita en terreno inculto, de D. José Maria Carrasco.

LA PAZ DE MURCIA.

Interesante.

El sábado fué entregada á nuestro dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia por D. Gerónimo Pobeda, una esposicion con unas trescientas firmas de varios propietarios y colonos de esta huerta de los partidos de San Benito, Benizhan Torreagüera y otros, suplicándole se dignase apremiar á la empresa del ferrocarril de Albacete á Cartagena para que inmediatamente sean terraplenadas las zanjas que se hayan mandadas cegar por órdenes repetidas del Gobierno de S. M. y que tantas víctimas están causando en aquellos puntos y tan innumerables perjuicios ocasionan á la salud é intereses de sus habitantes: Nuestro celoso y activo Sr. Gobernador recibió con el agrado y benevolencia que le distinguen la referida esposicion y en el mismo acto dió disposiciones muy enérgicas y severas, para que fueran cumplidos los deseos de los esposnentes; al instante fué mandado comparecer el Sr. ingeniero de la

empresa ordenándole que en seguida se empezasen los trabajos para terraplenar las referidas zanjas, previniéndole que de no verificarse así, mandaria hacerlo desde luego por cuenta del Gobierno de S. M. ó de quien luego hubiese lugar; al mismo tiempo para mejor sancion á sus disposiciones reunió al Consejo provincial y junta de Sanidad para que por lo urgente y apremiante del asunto llevasen la venia de aquellas corporaciones. Sabemos tambien que nuestro respetable Municipio, que tanto se interesa por sus conciudadanos, que viene ocupándose de tan vital asunto desde 1.º de año, con motivo de las mociones presentadas al mismo por el celoso síndico D. Juan Lopez Somalo, habia oficiado á nuestra primera autoridad con igual objeto. Desde luego podemos asegurar con júbilo que serán cumplidos los justos deseos de esta poblacion y su huerta y que cesaran tantas calamidades como llevamos experimentadas por la apatia de la empresa, á pesar de que en ello le abona mucha parte el Gobierno de S. M.

Tenemos tambien un placer en hacer constar el interés con que el Sr. Gobernador ha atendido las justas reclamaciones que se le han hecho, y confiamos que no descansará hasta que sea una realidad las disposiciones que há tiempo se hicieron.

Varias juntas de agricultura española han acordado elevar una esposicion al gobierno suplicándole acuerdo que se eximan por veinte años de la contribucion territorial y de los cargos municipales las casas que los propietarios edifiquen en el campo con destino á la explotación agrícola, fundando la necesidad de esta medida en que por ella se verán favorecidas las construcciones rurales, influyendo estas benéficamente en el aumento de la poblacion, en la reduccion de los gastos de cultivo y en el bienestar y moralidad de la clase proletaria.

GACETILLA.

Nuevo colega. El dia 10 ha aparecido en esta capital el número 1.º del Boletín oficial eclesiástico de este obispado, el que seguirá publicándose tres veces al mes.

Dicho primer número contiene una pastoral de nuestro excelentísimo Prelado publicando la enciclica de S. S. en latin y en castellano.

Segun se manifiesta en la pastoral, la gracia del jubileo que S. S. se ha dignado conceder al fin de la misma enciclica se publicará lo mas pronto posible en esta diócesis.

señalando el mes en que han de practicarse los actos que al efecto se prescriben y las iglesias que deben visitarse. El *Sylabo* ó catálogo de las proposiciones reprobadas así mismo se publicará en tiempo oportuno.

Por último se encarga á los señores párrocos y *Scoadjutores* en anejo, leer á sus feligreses la carta pastoral y la encíclica de S. S. en uno ó mas días festivos inmediatos á su recibo. Como consecuencia de este encargo, tenemos entendido que el domingo se leyeron ambos documentos en algunas de las parroquias de esta ciudad.

A fin de tener á nuestros abonados al corriente de los documentos que aparezcan en dicho *Boletín*, hemos tomado una suscripción del mismo: aquellos que nos sea posible los copiaremos íntegros para su mejor conocimiento.

Bufete. Nuestro amigo don Francisco Molina Vozmediano ha abierto de nuevo su despacho de abogado en la plaza de Chacon, núm. 14.

La inundación de Alcañal. Hé aquí en detalle las inmensas pérdidas que ha sufrido esta desgraciada población, según resulta de datos oficiales:

Ganados: 368 caballerías mayores, 293 menores, 39 reses vacunas, 133 de cerda, 7,882 aves de corral.

Edificios públicos deteriorados: 3 templos, la casa consistorial, las cárceles, una escuela, 2 puentes.

Edificios destinados á habitantes y usos agrícolas; arruinados: 12 casas de campo, 120 graneros, un lagar, 317 pajares, 2 posadas, 149 casas de habitación, 12 barracas. Deteriorada en casas de campo, 197 graneros, 58 norias, 398 pajares, 3 posadas, 699 casas de habitación, 16 barracas.

Fábricas y artefactos arruinados: una fábrica de aguardiente; 7 hornos. Deteriorados: una fábrica de jabón, 2 de aserrar madera, 3 molinos harineros, 3 de arroz.

Tierras perjudicadas: De regadío: 2,690 hanegadas destinadas á frutales, 1,365 á hortalizas, 3,690 á cereales, 6,080 á arroz, 1,855 á otros cultivos. Secanos: 1,710 hanegadas destinadas á cereales, 800 á viñas, 1,008 á arbolado.

Arbolado destruido: 12,160 naranjos, 8,325 frutales de otras especies, 25,110 moreras, 1,519 olivos, 31 algarrobos, 160,000 vides, 1,512 de otras especies.

Importan las pérdidas en la propiedad mueble, 3.790.804 rs.; en la inmueble privada, 3.231.357; en las acequias, 59.110; en los caminos, 75.697; en los edificios municipales, 74.607, y en los templos, 23.630. Total general 7.235.385 rs.

Juana la Rabicortona. Hemos tenido ocasión de ver todos los ensayos que de nuevo se han construido para poner en escena, tal como lo exige su argumento, la conocida y reputada comedia de magia *El asombro de Jerez ó Juana la Rabicortona*, que deberá estrenarse mañana, y nos creemos que el público ha de salir satisfecho, pues la empresa no ha querido omitir nada para presentarla de un modo digno; entre los efectos construidos hay muchas transformaciones de sorprendente efecto y juegos entretenidos; además se trata de presentarla perfectamente ensayada.

Dialogo estudiantil. Mál estás de carnes;—¿qué te pasa, amigo?—Te das demasiado—sin duda á los libros.

—No es eso, no es eso,—ni leo ni escribo—si no es á mi casa—pidiendo *cumquibus*.

—Entonces... ¡ya caigo!... —No seas maligno:—tengo una patrona,—horrible vestigio,—espiritualista,—que quiere conmigo—su filosofía—ensayar y, chico,—en fuerza de ayunos—á Dios no propicios—dejarle ha logrado—en un puro espíritu.—Pretendo mudarme;—si en tu casa hay sitio.

—Yo tengo una gaita—del mismo palito.

—Pues estás robusto.

—Gracias á mi tío,—que para siadías—me arta los domingos.

—Pues yo no sé donde...

—Quieto, quietecito:—no cambies de casa—por buscar alivio;—porque las patronas—todas son lo mismo.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. Director de LA PAZ.

Pto. de Mazarrón 10 febrero 1885.

La correspondencia pública que de algunos años á la fecha se sirve en toda España con tanta regularidad como velocidad posible, parece que fatigada busca su descanso al dirigirse á Mazarrón. El correo de este punto retira la balija de la administración de Cartagena cuando ha llegado el tren de la noche, y esta correspondencia no se reciba en Mazarrón hasta después de las cinco de la tarde del siguiente día; es decir, cerca de 24 horas para andar tan solo cinco leguas. Esto no necesita comentarios.

LA PAZ correspondiente al día 8 no la hemos recibido, y suceden con mucha frecuencia tales faltas.

VARIEDADES.

Revista de teatro.

Con muy escasa concurrencia se dió la primera función de la semana la noche del lunes, poniéndose en escena la tan celebrada obra de Ayala, *El tanto por ciento*, cuya ejecución fué bastante acertada, salvo algun ovidillo del papel, y otras pequeñeces. A seguida ejecutó la pareja Corral Diaz uno de los bailes ya hechos, y se terminó repitiendo de nuevo el sainete *Inesilla la de Pinto*. A uno de los espectadores oímos decir, y no deja de tener razón, que las parodias aun gustan mas puestas después de las obras de que son un remedo burlesco.

Tan escasa ó mas que en la anterior fué la concurrencia que llevó la función dada el miércoles, que se compuso de la comedia *La Sociedad de los trece*, el baile *Paso Sirio*, la zarzuela *En busca de un marido*, otro baile que lo fué unas *Manchegas*, y la comedia de gracioso *El secreto en el espejo*. La primera y la última gustaron á cual mas, la ejecución fué muy regular por todos en general, distinguiéndose la Sra. Martinez en el desempeño de la costurera de *La sociedad de los trece*; la zarzuela fué ejecutada con toda lucidez, á pesar del mal estado de salud en que se encontraba la Srta. Serra, pues tocó su papel con todo acierto; el Sr. Camino nada dejó que desear, lo mismo que el cuadro restante de la compañía; aplaudimos el celo que tienen en el buen desempeño de esta obra; ya se ha puesto por tercera vez y creemos se repetirá otras varias por la buena aceptación que tiene del público.

El Sr. Galvan, galán jóven de la compañía y uno de los individuos de ella que mas aprecia el público, dió su beneficio el jueves, estando bastante acertado en la elección de la comedia, que lo fué *El rey de bastos*, original del reputado escritor valenciano Sr. Escrich, que con la misma facilidad maneja su péñola para el drama que para la novela. El argumento tiene por base un matrimonio hecho por poderes, pero que antes de unirse los esposos sufre él un percance que le desfigura; en esta situación se propone que llegue á noticia de su esposa la de que había fallado con objeto de poderse presentar á ella sin

ser conocido y captarse su voluntad solo por sus prendas personales y no por las cualidades físicas de que carecía, lo que consigue y se da á conocer. Las Sras. Martinez y Garcia interpretaron bien sus papeles; el Sr. Coria igualmente; el beneficiado, encargado del jóven Narciso lo sacó á satisfacción todo él, pero muy especialmente la escena en que el abuso de los licores y del tabaco le trastornan cuando iba á declarar su amor á Concha; el Sr. Lopez en el del furibundo coronel contribuyó al completo éxito de la obra.

Para continuación y fin de la función, y quizás con objeto de formar juego con el título de la comedia, se ofreció el baile *El Rey de eros* y la comedia en un acto *El Rey de copas*, con lo cual solo faltaba el rey de espadas para haber puesto en escena las cuatro cartas de mas categoria de la baraja. El señor D. Marcos Diaz, director del cuerpo de baile, fué según tenemos entendido el autor del de aquella noche, bajo el título que dejamos citado: toda la invención del Sr. D. Marcos se redujo á vestirse él y sus compañeros con trajes que representaban los cuatro reyes del libro de 40 hojas, y por sí solos, ó sea sin las bailarinas, que es la parte que mas animación da á este espectáculo, hacer unas cuantas piruetas al compás de la música de un *pas-de deux*, las que ni aun ensayadas debieron ser, puesto que cada uno iba por donde queria. El público que no vió esto con agrado determinó darle una lección, para que de su indulgencia no se abusase, á cuyo fin se valió del medio de pedir la repetición, y una vez conseguido hacer que se retirasen en medio de demostraciones, que si bien sentinos tengan lugar, sin embargo, haciendo justicia, fueron medidas. No sabemos dar un paso en el arte de Tersicore, y sin embargo nos atreviamos ha haber dado un baile que hubiese correspondido al título con que se le bautizaba, á la vez que hubiera sido aceptable.

Con la pieza tambien hubo otro abuso, á ser cierto lo que se nos dijo, y es que antes de que se anunciara se sabia que no habia de hacerse, como sucedió, sustituyéndola á última hora con *La fe perdida*. Esta fué desempeñada á satisfacción por la Sra. Garcia y el Sr. Bravo, pero por la Srta. Serra y el señor Galvan no se podia mejorar, y en cuanto á su argumento agradó tanto ó mas que en su estreno.

Otro beneficio siguió al que antecede, cual fué el de la característica D.^a Laura Garcia, que se verificó el sábado, poniendo en escena el conocido drama del célebre Zorrilla D. Juan Tenorio. En su desempeño la Srta. Serra estuvo bastante bien, pero no tanto como esperásemos, quizás á causa de su indisposición. La beneficiada interpretó á la diestra cuanto cabe. El Sr. Coria, salvo algunos desentonos, por lo demás medianamente. Los Sres. Camino, Bravo y Lopez, no desmerecieron del concepto en que el público los tiene, así como tambien el Sr. Galvan en su corto papel. Los demás, como pudieron. La maquinaria nos hizo ver que los muertos no se filtran por la pared, sino que conocen las puertas secretas y por ellas penetran; es decir lo contrario que dice el drama. El aparato que necesitan los actos quinto y sétimo, especialmente el final, se presentó muy pobre aun comparado con el que se ha ejecutado otras veces en el ex-teatro provisional, y la transformación muy torpemente ejecutada. Los cantos funerarios produjeron un escándalo, pues ni permitian oír á los actores, ni se habian ensayado: solo se daban gritos desconcertados. El doble de las campanas, fué mas bien un repique, tanto por lo poco bien imitado, como por la precipitación con que se hacia, siendo otra de las causas que le impedían oír á los actores. O el señor Coria no estaba seguro en el papel, ó el consueña tenia gana de lucir su voz, puesto que en los últimos actos oímos á ambos. Si la dirección de escena hubiese evitado se presenciasen las faltas que dejamos anotadas, el drama habria sido mas pasable.

Se terminó con el baile *Los marineros de la Caleta* que no desagradó y en el cual la Srta. Corral se luce bastante.

La entrada de esta noche no fué la que debia esperarse.

Adriana, drama que hemos visto á muy buenas actrices, se puso la noche del domingo, y sin embargo la señora Martinez que desempeñó la protagonista tuvo algunos rasgos muy buenos, particularmente en el final. La señorita Serra (D.^a Ade a) tambien sacó todo el partido que le fué posible en el de la Princesa. Estos dos papeles son los mas importantes y los mas notables del desempeño del drama. Respecto de los actores, Coria regular, Galvan bien, Camino algo exagerado haciéndonos recor-

dar *El Tigre de Bengala* por el tonillo que solia tomar, y Lopez regular. Todos, pero muy especialmente las actrices, vistieron ricamente. La obra en conjunto fué aceptable. Se terminó con un baile nuevo, titulado *La danza valenciana* que gustó á los pocos espectadores que se esperaron para presenciario.

X.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay función.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL DOMINGO.

Turin 9.—Las municipalidades continúan mandando mensajes de adhesion al rey Victor Manuel. Se dice que el puerto militar será establecido en Taranto.

Viena 9.—El gabinete está siempre muy indeciso en la cuestion de los ducados, no se quiere poner en hostilidad completa con Prusia, sin cesar por eso de defender los derechos de los Estados secundarios así como los del duque de Angulemburgo. Aquí, en las altas regiones oficiales, se muestran muy satisfechos de las buenas relaciones del príncipe de Meternich con la corte imperial de las Tullerías.

Londres 9.—Se teme que los Estados Unidos encuentren un pretexto para apoderarse del Canadá.

Shanghai (China), 26 de diciembre de 1884.

Las noticias del Japon no son satisfactorias. La flota inglesa quedaba en la bahía de Yeddo. Se decía que el Mikado ha desaprobado la última convencion. El príncipe Nagato construye de nuevo los fuertes y baterías á la entrada del estrecho de Simonsashi. Dos marineros franceses han sido asesinados por los japoneses. Los dos japoneses que asesinaron á los oficiales ingleses han sido ejecutados.

Paris 11.—Londres 10.—Lord Palmerston ha manifestado en las Cámaras que antes del 15 de marzo no puede declararse la no continuación del tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos del Norte y Canadá; acerca de este asunto dice que no se ha recibido aun comunicacion alguna oficial.

Paris 10.—El periódico el «Memorial diplomático» publica un artículo, cuyo objeto es probar que la situación de la isla de Cuba es muy satisfactoria á pesar de los sacrificios y de las exigencias provocadas por la guerra de Santo Domingo. Añade que en otros tiempos España tenia obligación de abastecer de todo á sus colonias, pero que ahora saca las mayores ventajas de todas sus posesiones de Asia y de América. El mismo periódico asegura en contrario de lo que han dicho los demás periódicos, que la presencia en Florencia del cuerpo diplomático extranjero no llegará á ser necesaria sino en el mes de mayo, época primitiva y oficialmente fijada para la traslación definitiva de la capital.

Londres 10.—Lord Palmerston ha hablado en el Parlamento del tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados Unidos; ha dicho que este tratado no podria ser conocido antes del día 15 de marzo y que no habia recibido aun ninguna comunicacion oficial sobre dicho objeto.

Pontevedra 10.—Ha llegado á Marin, de arribada forzosa, un buque del Brasil.

Ferrol 10.—La reparación que se hace en el buque confederado, es la de estancar el agua que hace por las limas de los dos timones.

Granada 10.—Anoche á las diez estalló un incendio en el departamento de la lactancia del hospital de esta ciudad. El fuego se logró limitar á una sola habitación, gracias á los prontos y eficaces auxilios de la autoridad; y se extinguió sin que haya que lamentar desgracia alguna personal, y sin que las pérdidas sean de consideracion.

Anoche á última hora se hablaba mucho de cambio y modificacion ministerial. El artículo de «El Contemporáneo» en que se anuncia que el Sr. Albarada presentará su dimision si es admitida la del Sr. Valera, ha dado hoy por la mañana pábulo á los rumores de anoche; pero despues del Consejo de ministros celebrado á las doce

del día en la presidencia, ya se ha sabido positivamente que estos rumores carecían de fundamento.

—El nuevo proyecto de ley de imprenta será presentado inmediatamente al Senado.

—Noticias telegráficas y respaldadas, recibidas hoy desde París presentan en extremo tirantes en estos momentos las relaciones de Francia y Roma. Se espera algún suceso de importancia.

—Hay quien anuncia, y lo que es más doloroso, hasta con complacencia, que si el gobierno se conforma con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado sobre la cuestión de la enciclica, sobrevendría una protesta por parte de la Santa Sede y un conflicto entre los gobiernos español y romano. Nosotros no lo esperamos, y tenemos poderosos motivos para no esperarlos.

—El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 21 del actual, constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195,000 ps. en 1,300 premios de la manera siguiente: uno de 30,000; otro de 5,000; otro de 3,000; 8 de 1,000; 16 de 500; 1,270 de 100, y dos aproximaciones de 500 ps. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 30,000 ps. Los billetes estarán divididos en décimos, que se venderán a 20 rs. cada uno en las administraciones de la renta.

—En la mañana de ayer debió ser bautizada en la iglesia de San Miguel, de la Barceloneta, una joven hebrea que vino a España desde Tetuan, cuando la guerra de Africa; y contraerá en seguida matrimonio con un sargento del regimiento de háseros de Pavía. Será apadrinada para recibir ambos Sacramentos, y probablemente también para el de la confirmación, por el capitán del expresado regimiento D. José de Vega y Blanco y su señora esposa.

—El «Diario español» dice que se trata de separar a algunos consejeros de Estado por las doctrinas que han sostenido en aquel alto cuerpo al discutirse el dictamen de la sección de Gracia y Justicia sobre la enciclica.

Podemos asegurar que ni se ha comunicado al gobierno lo resuelto ayer por el Consejo de Estado, ni este ha pensado en la separación de consejero alguno, y hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de la resolución de este asunto.

—Según «La Democracia» es opinión general que D. Juan de Borbon debe hallarse a estas horas en Madrid. A esto se atribuye el gran movimiento que se nota en las huestes carlistas. Pero la «Correspondencia» asegura a la «Democracia» y al público, que no tiene fundamento alguno la noticia de que don Juan de Borbon se halle entre nosotros por mas que no parezca tan absurdo lo que el periódico democrático dice, sobre el empeño de algunos absolutistas de que abdique en algunos de sus hijos.

—El gobierno no había adoptado todavía hoy por la mañana resolución alguna sobre la dimisión del Sr. Valera.

—Dice «El Diario español»: «Según se dice, está acordada la separación del digno general Gándara del mando superior en Santo Domingo.» La «Correspondencia» dice no es cierto.

CORREOS DE AYER.

París 11.—Monseñor de Chigi ha solicitado una audiencia del emperador Napoleón. El tribunal de casación no ha admitido el recurso interpuesto en el ruidoso proceso de los trece abogados.

Berlín 11.—El proyecto de ley sobre reemplazos del ejército, ha pasado a una comisión compuesta de 21 individuos.

Turin 11.—La junta municipal encargada de presentar un homenaje de adhesión a Victor Manuel será recibida por este soberano el día 19 próximo. Telara, jefe de bandoleros, y la partida que capitaneaba, se ha presentado a las autoridades de Potenza.

París 10.—Cartas de Nueva-York dicen que el gobierno federal se muestra muy favorable al Perú con la cuestión de España, y permita el Perú reclutar marinos y soldados para el servicio de los buques de guerra que se han comprado en Inglaterra.

El Sr. Chacon ha ocupado ayer su asiento en la mesa del Congreso, lo cual demuestra la terminación digna del incidente de que se ha ocupado la prensa.

—Leemos en «La Patria» «Se nos asegura que ayer salieron para

las provincias algunos centenares de cartas políticas que intentan llevar la confianza al seno de un partido, y que van firmadas por cierto personaje, de cuya vuelta a la vida pública se ha hablado mucho, que ha sido consultado en mas de una crisis, y que tiene hoy según dicen, gran predicamento en altas esferas. No podemos por ahora dar más pormenores sobre el asunto.»

—Dice «La Democracia» que los empleados tendrán que abonar dos pagas para el anticipo forzoso, una al pronto y otra descontada a plazos.

Afortunadamente esta noticia es falsa. Según tenemos entendido, no habrá descuento, y solo importará el haber de algunos días de una sola mensualidad. Como han de contribuir todos, absolutamente todos, los que perciban asignaciones del Erario por una cantidad que haga soportable la carga, esto no llegará ni a la cuarta parte que dice la «Democracia.»

—Está recorriendo Italia actualmente una compañía cómico-danzante de 20 jorobados de ambos sexos. Actualmente se encuentra en Turin.

—En Barcelona se decía anteayer que el gobierno trata de colocar otra vez al Sr. García Mauriño, secretario del gobierno civil de aquella provincia, ascendiéndole en categoría.

—El discurso del Sr. Posada Herrera en el Congreso le consideran los unionistas como el credo político de su comunión, y como la prenda pública de la reconciliación que anunciamos se había llevado a efecto entre la union liberal y los disidentes de la misma, a cuyo frente se halla el Sr. Rios Rosas.

—Los tres individuos de Logroño que quemaron la enciclica sobre la tumba de Zurbano, parece que se han fugado huyendo de la persecución de los tribunales.

—Los médicos que practican la homeopatía son: 100 en Rusia 400 en Inglaterra, 540 en Alemania, 500 en Francia, 50 en Bélgica, 400 en España, 90 en Portugal, 230 en Italia, 80 en Suiza 30 en los Países-Bajos, 100 en otras diversas comarcas y 2,000 en las Américas. Existen 130 farmacias, casi todas exclusivamente homeopáticas.

—En el salon de conferencias se aseguró ayer que si pudo existir en el señor Valera, movido de un sentimiento de delicadeza, el propósito de demitir su cargo, han bastado dignas esplicaciones para que el joven y distinguido diputado no suscite complicaciones en el seno de la situación.

—El miércoles próximo serán presentados al Consejo de Estado, reunido en pleno, los votos particulares que sus miembros crean conveniente presentar a la consulta sobre la enciclica, aprobada por la mayoría en la sesión extraordinaria del viernes último. Estos votos particulares serán leídos al Consejo, pero no discutidos, como equivocadamente dice «El Pensamiento español.»

Acompañarán al voto de la mayoría, y esta es la única forma que conforme al reglamento puede acompañar los votos particulares con las observaciones que estime conveniente.

—El 31 de enero tuvo el Sr. Pacheco una magnífica recepción en el palacio de la embajada española en Roma. A las ocho de la noche empezaron a llegar los cardenales, el cuerpo diplomático los ministros, los príncipes romanos con sus esposas, y gran número de notabilidades en ciencias y artes. La joven esposa del Sr. Pacheco le ayudaba a hacer los honores de la recepción, la cual ha sido digna bajo todos conceptos de la potencia representada por el señor Pacheco, y de la ciudad de Roma. La embajada española estaba magníficamente iluminada, y las músicas de las tropas pontificias tocaban en la plaza que delante de ella se estiende.

—Los que ayer aseguraban que el gobierno había acordado relevar al general Gándara de la capitania general de Santo Domingo, dicen hoy que en el caso de que las Cortes aprueben el abandono de la isla de Santo Domingo, el gobierno tiene acordado nombrar al general Calonge para que vaya a hacer la entrega del suelo dominicano a los insurgentes, pero tan falsa es esta noticia como la dada anteriormente.

—La sociedad Hahnemanniana matriense ha elegido en sesión del día 16 del actual para desempeñar los cargos de la misma durante el presente año, a los Sres. siguientes: presidente señor marqués de Nuñez; vicepresidente I. don Tomás Pellicer; id. 2.º D. Lope Esquivroz; secretario general, D. Anastasio García Lopez; bibliotecario, D. Ignacio Olivares; tesorero, D. Cesáreo M. Somo-

linos; y contador, D. José Brun.

BOLSA.—Madrid de 11 febrero		
Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 cons. al contado...	43.10	.
3 dif. al contado....	40.20	.
Amort. de prim....	00.00	.
Ideas de segunda...	23.50	.
Personal.....	21.60	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ. Madrid 13.

Anoche se reunió la comisión de antiepo y asistente Barzanallana, el que se manifestó contrario a modificaciones radicales.

Hoy ha sido reñida la discusión. Impidieron deliberar sobre la proposición de Illas 145 contra 83.

Director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865. Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

Aviso al público.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé, se ha trasladado a la plaza de san Agustín, número 6, en donde seguirá proporcionando de igual modo toda clase de muebles y con mayor economía.

145—15—2

TRASLADO.

La peluquería del Toledano que estaba calle de los Apóstoles, número 16, se ha trasladado calle de la Palmera, núm. 4, a espaldas de los cafés. 140—6

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTI HERMANOS Y COMPANIA. Doncella.—Madrid, Puerta del Sol 15.

Esta Compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupan un representante en Murcia y en cada una de las cabezas de partido de la provincia. Los representantes tienen un asignado fijo y además un tanto por 100 en los negocios de que estén encargados; para conocer las condiciones dirigirse a los Directores generales de la Compañía. 18—19

En la plaza de Santa Isabel, casa núm. 8, se alquila una habitación espaciosa propia para un establecimiento, tiene patio y cuadra, darán razon en la misma.

AVISO.

Se venden varias tinajas de mas de 100 arrobas cada una, en muy buen estado. En esta imprenta daran razon.

LEY DE AYUNTAMIENTOS y reglamento para su ejecucion. Se venden en la imprenta de este periódico.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos a 2 cuartos ejemplo, de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch. Una soaré, por Breton de los Herreros. La bandera del honor, por Amador de los Rios.

El juego, por Rivera. El Amor filial, por D. Concepcion Arenal. El suplicio de los Comuneros, por Díaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martínez Pedrosa. El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar: La Pasión, por Cervino. Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs. Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos, 23 reales.

Granada, poema oriental precedida de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 46 rs. Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 3 tomos 34 rs. Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs. Premio y castigo, 6 rs. El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs. Gantran el Bastardo, 28 rs. El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs. Recuerdos poéticos, 37 rs. El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.

Blak, el capitán Richard, 31 rs. El Cid campeador, 32 rs. Los Piratas de la Côte, 4 rs.

La Gaviola, 4 rs. El Vizconde de Bragelona, 19 rs. El libro del pueblo, 4 rs. Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

Rebaja de precios.

LAURENT ROUFÉ,

fotógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del País y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA. Retratos de tarjeta, de pie ó de busto:

La primera copia. 10 rs. Seis. 28 Doce. 54 Veinte y cinco. . . 100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

La primera. 40 rs. Las copias. 8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento. 40 rs.

Los grupos a precios convencionales.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 24 reales trimestre.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ORDEN DE 15 DE MARZO DE 1864.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex-Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.
EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado en Cortes, VICE-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

SR. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferrocarril del Norte.
SR. D. VICENTE CIBIEL, ex Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des Familles.
SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Paternelle.
EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compañía del ferrocarril de Córdoba a Sevilla.
SR. D. A. LEJEA, Director de la Compañía de seguros La Confiante.
SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiante.
SR. D. MIRTHO MAAS, propietario.
SR. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiante y La Caisse des Familles.
SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. ALEJANDRO SHEE SAAYEDRA, Jefe de Administración de primera clase.
EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado a Cortes.
EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañía del ferrocarril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballería y propietario.
SR. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado a Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. ENILIO PEREIRE, hijo, propietario.
SR. D. ILDEFONSO SALAYA, ex-diputado a Cortes, Notario y propietario.

SR. D. HIPOLITO CHARLON, DIRECTOR

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías a prima fija, á saber: en las capitales de provincia 40 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario. El moviliario persona y mercancías ó diarias 20 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos, 1 real ó 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la Compañía ofrece un capital social que asciende a CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.
El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. I. Martinez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 19. 153-15-4

LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP.



Este licor no ha variado desde 1510 y se emplean religiosamente para su fabricacion los mismos y antiguos procedimientos que entonces.



Su parte activa está casi exclusivamente compuesta de plantas que crecen entre las peñas de la Normandía, recolectadas y puestas en infusión en la época de la savia y florecencia.

Estas herbáceas que por su proximidad al mar se hallan saturadas de bromo, de iodo y de cloruro de sodio, desarrollan y conservan en los líquidos espirituosos y azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea generalmente en la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, de granos y patatas más ó menos purificados cuyo uso puede ser dañoso.

El licor de los Benedictinos de la abadía de Fécamp, es al contrario favorable á la salud, puesto que su base espirituosa se compone únicamente de aguardiente de cañaca de la mejor calidad.

Pueden resumirse sus calidades del modo siguiente:

- Sabor limpio, untuosidad franca y bien amalgamada.
- Fragancia deliciosa, mejorando envejeciendo.
- Nadie ha dado de reconocer de algunos siglos á esta parte sus virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas, y anti-espasmódicas cuando se toma con agua.

En fin es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos que facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.—Los envíos se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva en la marca los sellos que preceden.

Agencia general en Paris rue Vivienne núm. 19.

Depósito general en casa Mr. Regnaud aine á Fécamp (Seine Inferieure)

Este licor se encuentra en Francia y en el extranjero, en todas las cafés, en los restaurantes en vinos y licores, en las librerías y tiendas de comestibles.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable.

Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris 52 y 16 rs.; en Murcia 40 y 24 rs. D. Tomás Guerra y en las buenas farmacias.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de mañana hasta las 4 de la tarde, calle de S. Cristóbal, núm. 12. 42

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD, DESHAYES Y CAILLON, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Capsulas Moths han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA.—Para prevenirse de la falsificación que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento, exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

AGUA DE LA FLORIDA,

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tiñe sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. En una salubridad incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la película que impide la caída del pelo. Precio del frasco en Paris 10 francos, en España 11 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA,

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de Florida á fortalecer, hermoear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos.—En Paris, casa Guislain, 112, rue de Richelieu y 31 boulevard Montmartre, en España 22 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la caja, deberá considerarse falsificado.

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, iluminado,

á 24 reales

mas chico á 5 y en cartera

á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

á 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos azules y a un real doradas.

Se venden en la comision de Almazan.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por excelencia. DELOUE MARE-AIN, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todo color los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais,

207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.

PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de Paris han afirmado su superioridad sobre los demás pectorales.

Su eficacia contra los resfriados, Enfermedades de Garganta, Gripe, Coqueluche é irritaciones ó inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

UNICO ALIMENTO APROBADO por la Academia Imperial de medicina de Paris.

Restablece las enfermedades del estomago á de los intestinos; fortalece las señoras y los niños, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tífide y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n.º 26, en Paris, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su unico propietario. Es preciso tener cuidado con las falsificaciones y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma. DEPÓSITO EN MURCIA, D. Tomás Guerra.



Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constringidos, catarragos, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en las niñias. Sus propiedades le valen 20 años de fama, una superioridad incontestable. Se toma una cucharadita, pura, en lisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo; y merced á su buen sabor tiene buena exito, como podrá apreciar al que lo use. Fabrica en Paris, 6, rue Faubourg; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escobar. En provincias los representantes de la Exposición extranjera.

El Tiempo.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Se publicará en Madrid todos los dias excepto los domingos. Precios de suscripcion: en provincias, un trimestre 56 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

En la calle de la Corredora, núm. 25 se vende un estrado, de buen uso y á precio arreglado.